

Mañana no publicamos periódico

Con motivo de la festividad del día y para dar descanso a nuestros operarios, hoy cesa el trabajo en nuestros talleres.

Con este motivo, mañana no se publica LEVANTE AGRARIO, que reanudará su vida el próximo sábado.

EDITORIALES

LA MUERTE CIVIL QUE FUÉ ACORDADA CONTRA NOSOTROS

«La Verdad», que en maridaje inconfesable con «El Tiempo» y con otros derechistas de incógnito, preside la Asociación de la Prensa, ha contestado a nuestro artículo de ayer, en el que protestábamos de que se hubiera prescindido de LEVANTE AGRARIO de una información con motivo de la reciente demostración práctica llevada a cabo en nuestra Central Telefónica.

Quede sentado de una vez para siempre que lo único que nos movió al hacer la reclamación, no era el prurito de codearnos con quienes han acordado contra nosotros la muerte civil, aunque a mí venga como anillo al dedo aquello de «que los muertos que vos matáis gozan de perfecta salud». No. Hemos protestado en nombre de nuestros lectores y es a ellos a quienes nos creímos en el deber de dar una explicación, porque no podemos asociarnos a nuestras luchas profesionales privándonos de informaciones a las que tienen un perfectísimo derecho.

Si el señor Administrador de Teléfonos hubiese sabido que LEVANTE AGRARIO no podía ser citado por la Asociación de la Prensa, para un acto de propaganda como el celebrado, no hay que dudar que él hubiera hecho la invitación personalmente. Así nos lo aseguró y así tenía que ser.

El señor Martínez García aprovechó la coyuntura de eliminar a LEVANTE AGRARIO en una función informativa, aplicando en su mayor amplitud una sanción sin precedentes en los anales periodísticos.

Contra esta maniobra nos producimos y, ya lo hemos dicho, para justificar esa omisión ante nuestros lectores, dejando en buen lugar a la Telefónica, que no tiene para la Prensa nada más que atenciones y respetos.

LEVANTE AGRARIO está aislado, es indudable, pero para que ese aislamiento fuese forzoso, como afirma «La Verdad», sería preciso que se demostrase que nosotros hubiéramos pretendido buscar tertulias o comanditas. Para actuar profesionalmente, para defender nuestra ideología no necesitamos ir en reata, como van los que han decretado nuestra muerte civil.

Tenemos una significación liberal rebelde que para sí la quisieran los que moldeando su prestigio en los campos de la izquierda, buscaban su vida cómoda, subordinándose a jerarquías de cuchara. Y como no aceptamos caciquismos ni intranquilidades, nuestro deber nos marca una línea de conducta de la que ni por nada ni por nadie podemos separarnos.

Este deber ha dado lugar a que se produzca el incidente, con sus naturales desviaciones. LEVANTE AGRARIO, que consiste, ha defendido el fuero en esta ocasión.

LA DE JESUS.

Mañana viernes, a las seis de la mañana, saldrá de la antigua iglesia de Jesús, la renombrada y solemne procesión, que anualmente organiza su Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, por el orden siguiente:

Sección de la Guardia civil a caballo.

Banda de música; magnífico estandarte de la Cofradía. «Paso de la C. na», arreglado por su camarera doña Sacramento Zarandona, de Soubrier.

«Oración del Huerto», camareros Excmo. señor don Angel Guirao y señora.

«Prenamiento», camarero don Juan Antonio Marín Salazar.

Banda de música.

«La Caída», camarero Ilustrísimo señor don Emilio Díez de Revenga.

«Señor de la Columna», camareros don Ramón Rentero y doña Josefa García Avilés.

«La Verónica», camareros don Enrique Fontes y señora.

«San Juan», camarera doña Sacramento Zarandona, de Soubrier.

«El Titular», camareras las Religiosas Madres del Convento de Agustinas.

«La Dolorosa», camarera la Excmo. señora doña Teresa Malo de Molina, de la Cierva.

Representación del Excelentísimo Ayuntamiento, Curia eclesiástica, banda de música y piquete de Infantería.

«Dero se me dirá: ¿el derecho? ¿el deber? ¿el ejemplo? ¿Porque la conducta moral se aprende de los ejemplos. Entonces yo, desde aquí, no para mí, que no lo necesito, sino para otras figuras gloriosas que pertenecieron a la política monárquica española; para aquel espíritu ágil, sutil, inteligentísimo, cultísimo, admirable, de don Santiago Alba; para aquella oratoria excelsa, esclarecida, democrática, de don Melquíades Álvarez; para aquel patriarcalizado glorioso que encarna en don Miguel de Villanueva; para aquella aureola popular, nobleza, tradición, entusiasmo dignísimo, que se llama don José Sánchez Guerra. Para todos esos hombres, el deber se acentúa en pueblos latinos y en pueblos inexpectados, porque una República que se entrega en su comienzo a sólo republicanos, está destinada a morir, y a morir inevitablemente.»—Alcalá Zamora.

Lea V.

«INFORMACIONES»

y «LA LIBERTAD»

Semana Santa

LA PROCESION DE LA PRECIOSISIMA SANGRE

Anoche, a primera hora, salió de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, la tradicional procesión de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

En ella figuraban los «pasos» de la Samaritana, Jesús en casa de Lázaro, el Lavatorio, La negación de San Pedro, el Pretorio, vulgarmente conocido por el «Berrugo», Jesús y las tres Marías, San Juan, la Dolorosa y el titular.

Abrieron marcha, una sección montada de la guardia civil y la banda de trompetas de Artillería.

Iban en la procesión buen número de nazarenos y comisiones de las cofradías de Jesús, Servitas y Santo Sepulcro.

Seguían el clero parroquial y curia.

Iban presidiendo, el gobernador civil don Paulino García Francos, el coronel del regimiento de Sevilla, señor Hernández Mayayo, y por el Ayuntamiento, el décimo teniente de alcalde señor Aguilera, directiva de la Cofradía y comisiones militares de los cuerpos y centros de la guardia.

Cerraba la procesión la banda del regimiento de Sevilla y un piquete del mismo cuerpo al mando del Suboficial don Gabriel García Alegre.

«Qué es lo que queda de la legalidad constitucional? ¡Ah! Solo una cosa; la resurrección ficticia e insultante de un solo artículo para poner la mordaza en los labios, ya que no se puede poner en las conciencias: El respeto a quienes no respetaron.»—Alcalá Zamora.

Partido Republicano Radical Socialista

Junta provincial de Archena

Presidente honorario, don Marcellino Domingo.

Presidente efectivo, don S. I. vador Moreno Luna, propietario.

Vicepresidente, don Ricardo García Crevelen, propietario.

Tesorero, don Salvador Garrido Rojo, propietario.

Secretario, don Emilio Marín Ayala, propietario.

Vocales, don Ramon Garrido Rojo, don Ramon Guillén Martínez, don Francisco Guillén Pérez, don José Sánchez Rico, todos también propietarios.

Junta provisional de Puente Tocinos

Han quedado afiliados al partido centenares de vecinos habiendo sido nombrada la siguiente directiva, provisional.

Presidente, don Mariano Riquelme Paredes, practicante.

Vicepresidente, don Angel Escudero Alarcón, agricultor.

Secretario, don Francisco Hidalgo Jiménez, mecánico.

Vicesecretario, D. José Antonio Hidalgo Jiménez, agricultor.

Vocales, don Juan Sánchez Macanés, obrero; D. Manuel García Molina, comerciante; don Francisco Riquelme Paredes, propietario; don Francisco Pérez Romero, obrero; D. Francisco Trives Alarcón, comerciante; don Francisco Serrano Belmonte, propietario; don Mariano Aroca Nicolás, propietario; don Antonio Nicolás Castejón, obrero; don Rafael García Velasco, estudiante.

Junta provisional de Zeneta

Presidente, don Juan López y López.

Vicepresidente, don Ramón Pastor Almagro.

Tesorero, don Fulgencio Pelegrín Sánchez.

Contador, don Juan Antonio Escrivano Marín.

Secretario, don Juan Pelgrín Sánchez.

Vocales, don Juan Ponce Bravo, don José Navarro Pallares, don Eugenio López Mobra, don Francisco Richet Ferrer, D. Alfonso Belmonte Roca, don Ramon Sola Martínez, don Miguel Belmonte Roca, don Antonio Caravaca Soto, don Pedro Martínez Albaladejo, don Juan Zapata Castejón, don José Almagro Martín, don Juan Pastor Sánchez, don Joaquín Cánovas López, don José Carrillo Blanco y don Pedro Tovar Pastor.

Ministros a Murcia

El de Fomento

Por noticias particulares sabemos que hoy llegará a nuestra capital, procedente de Fortuna, don Leopoldo Matos, acompañado de su señora hermana.

El señor Matos permanecerá en Murcia breves horas, comiendo en casa de los señores Pérez Urruti. Después visitará las estaciones, siendo probable que admita en la iglesia de Jesús las imágenes de Salzillo.

Por la tarde regresará al balneario de Fortuna.

El de Instrucción Pública

También por noticias particulares sabemos que el viernes nos visitará el ministro de Instrucción Pública, don Elías Tormo, quien permanecerá breves horas en Murcia.

Si nuestros informes son ciertos, el viaje del señor Tormo es puramente particular y lo motiva el deseo de presenciar la procesión del viernes en la mañana.

Probablemente, el mismo viernes regresará el ministro de Instrucción Pública a Madrid.

«Saca-tapón

Nuestras fiestas abribeñas

La corrida de Pascua

Reina gran entusiasmo por la gran corrida que se ha de celebrar en nuestra plaza el próximo domingo.

Gran número de aficionados han desfilado por la puerta de nuestro coso taurino, con objeto de ver los seis toros del Conde de la Corte y han quedado maravillados de la presentación del ganado.

El comentario favorable que hace de los seis hermosos astados, ha sido unánime; por tanto la entrada promete ser inmejorable.

Tampoco, ya, puede sufrir variación el cartel, toda vez que ninguno de los diestros han de torear el domingo. La corrida es segura, caso de una fuerza mayor lo impida, de que no sufra ninguna alteración.

Ahora solo a esperar que Lalanda, Barrera y Bienvenida hagan con los toros toda la gama de filigranas que ellos saben. Eso es lo que espera la afición.

Recargando

LOS MARINOS ALEMANES

A la grandiosa corrida del domingo asistirán el Almirante, oficialidad y mil marinos de la escuadra alemana que se encuentra en Alicante.

Con ellos, también asistirán la excelente banda de música de la escuadra mencionada.

Terminada la corrida, el Almirante y la oficialidad, asistirán al Pabellón del Parque, en donde se les obsequiará.

LOS TOROS

Desde mañana, de cuatro a seis de la tarde, los aficionados y público, podrán ver en los corrales de la plaza, los hermosos toros que ha mandado el Conde de la Corte.

La entrada es gratuita.

La Batalla de Flores

Este año, la Batalla de Flores será una fiesta notable. La Comisión organizadora tiene el empeño de que sea como ningún año.

La perspectiva que ha de presentar el Parque de Ruiz Hidalgo, ha de ser grandiosa, así como la sala de nuestro teatro de Rómulo, en el baile de las flores.

Las carrozas que tiene comprometidas la comisión, ascienden a doce, a más de un sinnúmero de coches.

Tripularán las carrozas, aparte de bellas señoritas de esta población, encantadoras chicas de Cartagena, Albacete, Lorca y Yecla.

En la Diputación

Sesión de la Comisión Provincial

Jueves Santo

Hoy, la mujer murciana se pone la mantilla y vá a ver a Jesús yacente en la capilla.

Los primeros clavos se agostan satisfechos en los augustos troncos de femeninos pechos, y las blondas, reposan en las serenas frentes que meditan delante de los Cristos yacentes.

Jueves Santo... las calles quietas y silenciosas tienen en su quietud (como todas las cosas), algo que nos invita a la meditación; vibra en todas las almas un aire de pasión, que nos lleva al silencio de la oculta capilla para inclinar la frente y doblar la rodilla.

En el ambiente místico hay un perfume intenso a clavos, tempranos y a oleadas de incienso, y en la serenidad de la tarde abribeña, la mujer que medita entornando los ojos, ante Cristo yacente, nos parece que sueña gozando la agonia de unos clavos rojos...

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan los caminos vecinales se reparta de manera escrupulosa y justa en toda la provincia, toda vez que la crisis de trabajo se extiende por igual a todas las comarcas. Termina significando que hay que presentar las cosas como lo ha hecho el señor Perea.

Se acuerda declarar la urgencia de los citados caminos.

El señor Guirao

El señor Guirao da cuenta de haber recibido una comisión de la Asociación de la Prensa, que le interesó la concesión de una subvención para la fiesta literaria que dicha asociación organiza y cuya cantidad, según datos de otros años asciende a 500 pesetas.

Los señores Perea y Ayala ven con gusto la concesión, deseando, si ello fuese posible, que se eleve dicha cantidad.

El señor Guirao manifiesta que de buen grado accedería al aumento de esa cantidad, si la situación de la casa lo permitiera. Se acuerda conceder a la Asociación de la Prensa la subvención de 500 pesetas para su fiesta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El señor Perea

El señor Perea solicita que con arreglo a la real orden de 6 de Marzo de 1928 se acuerde declarar de urgencia la construcción de los caminos señalados con los números 29, 56 y 89 del concurso, previo anuncio en el «Boletín Oficial».

El señor Ayala, dice, que aunque su criterio en cuanto al aumento de la construcción de caminos, es amplio, siempre que éstos sean beneficiosos, estima que el señor Perea debe explicar a la comisión los motivos que tiene para que esos caminos sean considerados urgentes.

El señor Guirao

El señor Guirao pone de relieve su criterio manifestado con respecto a este asunto en su toma de posesión, declarando que su criterio es que el beneficio que representan